

Lima 31 de enero del 2005

Señor
Gustavo Mohme Seminario
Presidente de la Junta Directiva
Consejo de la Prensa Peruana



Estimado señor:

Mi nombre es Stefan Austerhmühle, zoólogo alemán residente en el Perú desde 1998, país en donde he trabajado activamente desde mi llegada, en el tema de conservación del medio ambiente, contribuyendo a la conservación de la diversidad de vida en el Perú y buscando generar una conciencia conservacionista en la sociedad.

El motivo de la presente busca aclarar las acusaciones falsas e injustificadas del Programa Panorama, de Panamericana Televisión, emitidas el domingo 19 de diciembre del 2004, y repetidas al día siguiente en 24 HORAS, en las que se me involucra en supuestas actividades deshonestas en el manejo del turismo dentro del Parque Nacional del Manu.

Creo importante mencionar que el equipo periodístico de Panorama NO me ha contactado en ningún momento para recoger mi versión de los hechos.

- El reportero señala que el señor Gustavo Suarez de Freitas, siendo intendente del INRENA, me contrató para hacer el plan de uso turístico del Manu, siendo al mismo tiempo empleado de la empresa Vida Silvestre. Esta afirmación es una increíble distorsión de tiempos y hechos. Lo cierto es que el señor Suarez de Freitas renunció a sus funciones en la Empresa Vida Silvestre a mitad de año 2001, y no era mi jefe cuando yo asumí el trabajo con el equipo de consultores para la elaboración del plan de uso turístico.
- El señor Suarez de Freitas, en su función de Director Ejecutivo de ProNaturaleza, me pidió apoyo en octubre del 2000 para realizar una asesoría técnica donde se evalúe la posibilidad de realizar actividades de turismo en el ámbito de los proyectos de ProNaturaleza, mediante la empresa Vida Silvestre. Para que pudiera actuar como representante de la empresa, negociando con los socios de ProNaturaleza las condiciones de una posible cooperación turística, asumí por siete meses el cargo de Gerente General Adjunto de Vida Silvestre. Asumí este cargo mediante un Convenio de Administración, prestando mis servicios profesionales de forma gratuita, con el afán de apoyar a ProNaturaleza en usar el ecoturismo como una herramienta de conservación. En ningún momento existió una relación laboral entre mi persona y ProNaturaleza en temas de desarrollo de actividades turísticas.
- Este acuerdo venció el 30 de Mayo del 2001 con la presentación de mi informe final, en el cual sugiero que ProNaturaleza no se involucre en el tema del turismo porque no cuenta con la inversión ni la infraestructura necesaria. En el momento cuando tomé la consultoría para ver el plan de uso turístico en el Parque Nacional del Manu, no tenía ningún vínculo con ProNaturaleza o Vida Silvestre.

- En Diciembre del 2001 asumí una consultoría para ProManu, proyecto financiado por la Unión Europea para participar en un equipo de cuatro consultores y elaborar una propuesta para el nuevo Plan de Uso turístico de la Biosfera del Manu. Panorama señala que esta consultoría se realizó mediante un contrato laboral con el INRENA, promovido por el señor Suarez de Freitas, lo cual es falso. A mi me contactó el consultor principal del equipo técnico de ProManu para la elaboración del Plan Maestro y fui contratado este proyecto no estatal. Por ello, estas afirmaciones son falsas y difamatorias.
- El periodista señala que yo soy biólogo marino, lo que también es incorrecto porque soy zoólogo.
- En el reportaje se señala que yo sigo siendo Director Ejecutivo de la Asociación Mundo Azul y al mismo momento miembro de Vida Silvestre, lo cual de nuevo es falso. Yo fui miembro de Vida Silvestre durante los años 2000 y 2001 y renuncié después a todas mis funciones gratuitas en la empresa. Es verdad que durante varios años realicé consultorías y cumplí la función de Director Ejecutivo de Mundo Azul, pero Mundo Azul, una ONG de conservación marina, no tiene nada que hacer con el Parque Nacional del Manu, y por otro lado, en el momento del reportaje (diciembre 2004) no tenía ninguna relación laboral u otra con Mundo Azul, porque yo renuncié en setiembre del 2004 – tres meses antes del reportaje.
- El reportaje indica además que Gustavo Suarez de Freitas otorgó a Mundo Azul la Concesión para el Manejo de las Islas y Puntas Guaneras. Quiero señalar al respecto que las Islas y Puntas Guaneras se encuentran desde hace años bajo gerencia del proyecto especial Proabonos, como antes lo estuvieron PescaPeru Fertilizantes, la compañía del guano; y no forman parte del Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE). El señor Gustavo Suarez de Freitas como funcionario del INRENA no tiene ninguna potestad de otorgar concesiones de manejo sobre las islas y puntas guaneras a nadie. Además Mundo Azul no solicitó en ningún momento una concesión sobre las Islas y puntas guaneras, ni al INRENA y tampoco a Proabonos.

Panorama y 24 HORAS han abusado de su derecho y poder periodístico, exponiéndome a acusaciones falsas, no verificadas por parte de ambos programas, sin invitarme y darme la posibilidad de aclarar estas acusaciones, que no tienen otro objetivo que atacar mi integridad personal y difamarme de manera inescrupulosa. Panorama ha mostrado ser un programa que se basa en supuestos y al cual no le importa el código de ética periodística, que da derecho a todas las partes a exponer su punto de vista. En vista de esta situación acudo a ustedes para que tomen en cuenta mi caso y tengan a bien pronunciarse sobre el mismo para evitar que se siga manchando mi honor y se repitan casos similares en el futuro sin ningún tipo de sanción.

Atentamente,



Stefan Austermühle


Nro de Carnet de Extranjería: 10926

Lima, 25 de febrero de 2005



Estimados señores:
Consejo de la Prensa Peruana

Mediante la presente tengo el agrado de saludarlos y remitirles la transcripción y el casete con el reportaje emitido por Panorama el domingo 19 de diciembre del 2004 en el que se alude a mi persona y que sustentan mi denuncia consignada con el número 7 ante su institución.



Stefan Austermühle

Transcripción
Reportaje Panorama 19.12.2004

Presentadora: “Gustavo Suarez de Freitas es un funcionario público que tiene la suerte de ser el intendente de todas las reservas y parques nacionales del Perú, y a la vez el dueño de una empresa que precisamente brinda servicios turísticos dentro de estas zonas, en otras palabras es juez y parte. Quién es este hombre que según nuestras informaciones es el hombre más poderoso del INRENA, Fernando Díaz tiene el reportaje”.

Bajo el mando de este hombre se encuentra la protección de todas las maravillas naturales del Perú, de su impresionante biodiversidad, flora y fauna distribuidas en los 11 parques nacionales, en los santuarios, las reservas y cotos de caza. Todo este paraíso es supervisado minuciosamente por Gustavo Suarez de Freitas.

El intendente de áreas protegidas del INRENA, para unos, uno de los máximos defensores del medioambiente, para sus detractores más tenaces, una de las intocables vacas sagradas de la ecología. Ingeniero no colegiado, una autoridad denunciada por favorecer a una ONG llamada PRONATURALEZA de la cual curiosamente es socio y fundador. Un hombre en su tiempo ligado a la cuestionada CONAPA de Elian Karp, un capo de la mafia de la conservación como lo han bautizado sin asco sus archienemigos, estos cuatro operadores turísticos del parque nacional del Manu, que no solo deben miles de dólares al estado peruano, sino que culpan a este hombre de querer sacarlos del millonario negocio del turismo ecológico para poner a gente de su entorno. Una lucha de intereses que ya se investiga en el congreso y que se libra al más puro estilo de las fieras de la selva.

El parque nacional del Manu, un millón 880 mil hectáreas ubicadas entre Cusco y Puerto Maldonado, cuna de más de 800 tipos de aves por las que los extranjeros con tal de verlas pueden pagar 600 dólares como mínimo a una de las 8 empresas turísticas que operan en la zona, algunas, desde hace 20 años. Sin embargo el año pasado, el INRENA decidió poner fin a la concesión, no renovarles el contrato y convocar a un concurso público transparente. La guerra entonces estalló.

Pilar Camero (abogada INRENA): “Los contratos habían terminado. Terminaban su vigencia el tres de enero del año 2004, y ellos entregaban los campamentos el 28 de diciembre del 2003 y todos cumplieron con entregar los campamentos porque era parte del arreglo”.

Marco Rozas (Operador turístico Manu): “Nosotros llevamos el circuito turístico del Manu al circuito turístico nacional. No se conocía el Manu. Fuimos los primeros en llevar organizadamente turistas al Manu y ya después cuando la cosa está lista, cuando el Manu puede ser un potencial turístico resulta que vienen intereses viene el intendente y nos dicen señores ustedes no dan más, después de 20 años, ustedes se me van a un concurso público”.

Marco Rozas es propietario de Manu Ecological Adventures, una de las cuatro empresas que hoy enfrentan procesos judiciales contra el INRENA y el intendente de áreas protegidas Gustavo Suarez de Freitas y lo acusan de haberles tendido una trampa para sacarlos del mercado.

Gustavo Moscoso: "Nos han hecho pisar el palito. Nosotros hemos estado confiados en nuestras autoridades, el señor Suarez de Freitas, intendente de áreas protegidas con el cual siempre hemos estado conversando y bueno hacíamos lo que él nos dice. Él es autoridad en los parques".

Suares de Freitas había dado la orden de que culminado el contrato todas las empresas se someterían al nuevo reglamento de adecuación, debiendo presentar como requisito para su permanencia una declaración de impacto ambiental, la cual les aseguraba 20 años más de operaciones. Ellos por ser antiguos, tenían un derecho preferente.

Rudy Valdivia (Biólogo INRENA): "La única preferencia si queremos verlo de esa forma fue cuando tuvieron la oportunidad de presentar a tiempo y entrar al proceso de adecuación. Si no entrabas al proceso de adecuación, concursas con los demás".

REPORTERO: "¿Se confiaron entonces?"

Rudy Valdivia (Biólogo INRENA): "Parece que sí".

Pero hubo otras empresas que no se confiaron y sí cumplieron la norma.

Wilfredo Quintana (Operador turístico): "Por qué no se han presentado al concurso. Si era muy claro. Si habíamos avanzado, con dos años de negociaciones. Yo desconozco, no son seis empresas, solamente son cuatro. Dos se han adecuado a la ley, dos hemos entrado por concurso y hay cuatro empresas que desconozco por qué no se han presentado a este concurso por el INRENA".

Pero qué paso exactamente. Se confiaron o pisaron el palito. Lo cierto es que de las 8 empresas del gremio solo cuatro no presentaron el dichoso documento, aduciendo que fue el propio intendente Gustavo Suárez de Freitas quien les dijo que no había aún fecha de entrega.

Hugo Pepper (Operador turístico): "El mismo ingeniero Suárez de Freitas a través de dos comunicaciones escritas, nos comunicó de que no necesitábamos presentar ese día ya de que el plan de uso turístico no había sido todavía aprobado, el cual era requisito indispensable "

En efecto, en esta acta de reunión con Suárez de Freitas se determina que mientras no estén aprobados el plan maestro ni el de uso turístico no será posible la adecuación de los contratos. Los operadores turísticos creyeron entonces en la palabra del intendente del INRENA.

Hugo Pepper (Operador turístico): "Una gran sorpresa para nosotros. Nos comunicaron nuevamente después de unos meses que estábamos fuera del alcance de la ley por no haber presentado en el día."

Marco Rozas (Operador turístico Manu): "Cuando a nosotros nos exigían una declaración de impacto Ambiental no había el plan de uso turístico, por lo tanto no podíamos presentar un buen documento."

Pilar Camero (abogada INRENA): "Lo que ocurrió acá en la práctica fue un descuido. Se confiaron en el año para presentar la declaración de Impacto Ambiental y que era el único requisito para la adecuación y quedaron fuera".

Según el INRENA los empresarios habrían incumplido los trámites por temor a someterse a un concurso público con nuevos inversionistas, además de adeudar al estado más de 150 mil nuevos soles por el uso del parque.

Angela Oroz (jefa del Parque Nacional del Manu): "Tienen deudas, hay compromisos contractuales, económicos que ellos no han cumplido. Están debiendo al Estado, algunos un promedio de hasta noventa, noventa y tres mil nuevos soles"

Edisson Lucana (abogado operadores turísticos): "Efectivamente ha habido algunos pagos que no se han realizado en su oportunidad en el año 2002, motivo por el cual no se renovaba el contrato pese a los múltiples pedidos de los miembros de Ecotour Manu. Pero esta situación a sido solucionada. Pues se llegó a un acuerdo con el propio jefe del INRENA y el intendente de áreas naturales protegidas.

El tema de los contratos ha sido el hilo de la madeja que ha llevado a estos operadores turísticos a desenredar los vínculos de Gustavo Suárez de Freitas con una ONG llamada PRONATURALEZA.

Marco Rozas (Operador turístico Manu): "A la intendencia es casi una secta cerrada, este señor Suárez de Freitas y las personas que trabajaron en ProNaturaleza o que trabajan en Pronaturaleza siempre están alrededor de él.

Pero quién es Gustavo Suárez de Freitas Calmet. Esta es la estructura del INRENA, en la jefatura está Leoncio Álvarez, un oficial de marina retirado que antes fue viceministro de pesquería, debajo de él está la gerencia administrativa y luego las dos intendencias, la de recursos forestales y la de áreas naturales protegidas al mando de Suárez de Freitas.

Sin embargo como evidencia este documento, a fines de 1996 Suárez de Freitas fue designado director ejecutivo de ProNaturaleza, fundación peruana para la conservación. Curiosamente en el 2001 es nombrado director forestal del INRENA, por el entonces ministro de agricultura Carlos Amat y León, que oh sorpresa, es también miembro de ProNaturaleza.

Pilar Camero (abogada INRENA): "A mi parecer son cuestionamientos totalmente infundados, es buscar argumentos para tratar de desbaratar un proceso que al parecer de los operadores podría dejarlos fuera del camino".

Pero eso no es todo, Gustavo Suares de Freitas ha inscrito en registros públicos una agencia de turismo llamada Vida Silvestre de la cual es socio junto a nada más y nada menos que ProNaturaleza.

Edisson Lucana (abogado operadores turísticos): Lo que se pretendía era concesionar todo el parque Nacional del Manu a favor seguramente de una empresa relacionada al intendente o de otros funcionarios de INRENA como está ocurriendo lamentablemente

en otras áreas naturales como es la cordillera sur y otras áreas naturales protegidas en nuestro país.

Según sus detractores el intendente del INRENA estaría colocando a gente de su entorno en todos los parques y reservas nacionales. Esto lo pudimos apreciar en el poblado de Pilcopata, donde existe un modesto albergue para turistas administrado por ProNaturaleza y Vida Silvestre.

REPORTERO: ¿Y este albergue pertenece a quién, a qué entidad?

Empleado Albergue ProNaturaleza: “Es de ProNaturaleza que te digo es parte, ProNaturaleza ha aperturado una pequeña empresa llamada Vida Silvestre”.

REPORTERO: “¿Quién es el representante de Vida Silvestre, el representante general?”

Empleado Albergue ProNaturaleza: “Es el mismo director”.

REPORTERO: “El mismo director de?”

Empleado Albergue ProNaturaleza: “De, en Lima, es una pequeña oficina que se encarga una persona”.

REPORTERO: “¿El mismo director de ProNaturaleza?”

Empleado Albergue ProNaturaleza: “Ya” (Gesto de afirmación).

El directorio de ProNaturaleza es una verdadera joya, integrado por personalidades como el excanciller Fernando de Trazegnies, los empresarios Walter Piazza y Enrique Agios, entre otros. Sabrán estos ilustres señores los devaneos de ProNaturaleza con Suárez de Freitas.

Javier Velásquez Quesquén (Pdte. de la Comisión de Fiscalización): “Él ha sido apoderado y director general de esa empresa. El participar en quiénes deben quedarse, qué operadores deben quedarse y qué operadores deben irse, evidentemente existe conflicto de intereses, máxime cuando él quiere favorecer a una institución a la que él de repente ahora no pertenece, pero ha pertenecido. En ese sentido creo que es poco compatible una actuación de esta naturaleza y lo que creo es que este señor debe ser relevado”.

La comisión de fiscalización ha pedido a la contraloría una detallada investigación a Suárez de Freitas, y es que las denuncias en su contra han llegado a la fiscalía del congreso y al mismísimo órgano de control interno del INRENA que determinó infracciones graves y muy graves cometidas por este servidor público.

Marco Rozas (Operador turístico Manu): “Todo queda entre ellos. Es por eso que la Comisión de fiscalización nos acaba de mandar un oficio en el cual le pide al contralor Matute, que hay evidentes conflictos de intereses y que se necesita hacer una acción de control oficial dentro de la intendencia”.

Pero hay más, en la elaboración del plan de uso turístico de esta zona que recibe cerca de dos mil visitantes, no participó ningún operador turístico, ni alcaldes ni representantes del ministerio de turismo.

El plan de uso turístico fue elaborado entonces por biólogos y otros especialistas entre los que figuran Stefan Austermühle, un biólogo marino alemán que fue contratado por Suárez de Freitas para elaborar este informe sobre la situación turística del parque. Curiosamente Austermühle figura también en Registros Públicos como miembro de Vida Silvestre. En resumen, Suárez de Freitas estaba contratando a uno de sus empleados para hacer un análisis del parque que determinó la suspensión de los contratos a los operadores turísticos.

REPORTERO: “¿Quién hizo la consultoría?”

Angela Oroz: “Una consultora Mundo Azul con el señor Stefan Austermühle”.

Angela Oroz es la jefa del parque en Cusco y acaba de soltar otra perla más, el alemán Austermühle es no solo miembro de Vida Silvestre, sino también director de Mundo Azul, una ONG que ha obtenido gracias a Suárez de Freitas la concesión para el manejo de las islas guaneras.

Angela Oroz: “Definitivamente nos damos cuenta que en el país, es tan pequeño este mundo que uno se conoce con el otro y el tercero y esto es algo que...”.

REPORTERO: “¿Es una coincidencia en todo caso?”

Angela Oroz: “Discúlpeme, para mi yo no tengo nada que opinar. Si es amigo del ingeniero Gustavo o no, ellos lo tendrán que aclarar.”

Tratamos de comunicarnos con Suárez de Freitas pero fue en vano, el intendente se encuentra de viaje en Japón. Entretanto el INRENA ha acusado a los cuatro operadores de deberle al Estado más de 150 mil soles que a la fecha no han sido cancelados.

Pilar Camero (abogada INRENA): “Estas empresas tienen una rentabilidad bastante alta. En un documento de una de ellas, dan a entender que tiene 60 mil dólares de utilidad neta. ¿Por qué las otras empresas o pueden hacer el abono correspondiente al Estado?”.

El más afectado con todo este conflicto de intereses económicos es sin duda el turismo.

Javier Velásquez Quesquén (Pdte. de la Comisión de Fiscalización): “Aquí evidentemente se está poniendo en cuestión ya no la participación de este señor, sino de quién lo designó y del ministro que tiene conocimiento de este tema. Entonces esperan que nosotros saquemos el informe final o como una medida profiláctica ellos pueden

reubicar a este funcionario para que no meta las manos en un tema donde él está vinculado directamente.

El Perú es uno de los pocos países del mundo con mayor número de reservas y parques naturales. Un paraíso que hoy se lo arranchan a destelladas funcionarios argolleros y empresarios morosos que hacen del país su chacra y del recurso turístico su gallina de los huevos de oro.